



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP  
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

AUDITORÍA 002

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los derechos de petición vigencia 2013

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	Docentes Hora Cátedra y Ocasionales	Docentes Hora Cátedra y Ocasionales, solicitan soporte normativo del no pago de la prima de servicio.	Wilson Pulido Hortúa - Rector	14 de agosto de 2013.	03 de septiembre de 2013	Si	El derecho al pago de la prima de servicio es para aquellos que han laborado más de un semestre, según lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Ley 1042 de 1978, el cual se encuentra vigente.	
2	Oscar Alonso Medina Caldas, Presidente Sintrenal,	Nivelación salarial funcionarios de Planta.	Wilson Pulido Hortúa - Rector	14 de agosto de 2013.		No	No se evidencia	
3	Angela María López Ibañez	La estudiante de administración de Empresas, Ángela María López Ibañez, solicita expedición de los últimos actos administrativos desde el 01 de agosto de 2013 hasta la fecha del docente Diego Fernando Chamorro Escarria. - Solicita copia de las horas cátedra del mismo docente en la fecha de noviembre de 2010 hasta julio de 2011. Solicita contrato realizado a la señora Paula Andrea Satizabal.	José Adriano Quintero Vargas - Secretario General	07 de octubre de 2013.	25 de octubre de 2013	Si	a. Oficio : SG-192 Tema: Solicitud de 10 días de plazo para responder b. Oficio: R-1048 26 de noviembre de 2013 Tema: Solicitud de plazo 10 días para responder debido a cambio del cargo del Secretario General. CONCLUSIÓN: No se evidenció respuesta de fondo al Derecho de Petición	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP  
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

AUDITORÍA 002

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los derechos de petición vigencia 2013

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
4	William Ricardo Ortiz Amaya, Ex integrante Consejo Directivo	Solicita copia del Acta de reunión de Consejo Directivo del día 30 de octubre de 2013 y copia del Acta de posesión al cargo de Rectos al Magister GERMÁN Colonia Alcalde	Amparo Sánchez Gutiérrez - Secretaria General	14 de noviembre de 2013	27 de noviembre 2013	Si	a. Oficio: R-1049 Tema: Solicitud del cumplimiento de los numerales 3 y 4 del Artículo 16 del CPACA. b. Fecha de radicación: 28 de noviembre de 2013 Tema : R-1049, del 27 de noviembre de 2013 Respuesta :Fecha: 02 de diciembre de 2013 Tema: Entrega de copias de los documentos solicitados por el señor William Ricardo Ortiz Amaya.	Otros oficios Remite: Cristhian Mauricio Preciado Rodríguez , Personero Municipal Fecha de radicación: 29 de noviembre de 2013 Asunto: Queja del ciudadano William Ricardo Ortiz Amaya por no considerar pertinente la respuesta al Derecho de Petición del 14 de noviembre de 2013, contenida en el oficio R-1049 del 27 de noviembre de 2013 Respuesta: Fecha: 02 de diciembre de 2013 Oficio: R-1064 Tema: Sustento de la respuesta inicial otorgada al ciudadano William Ricardo Ortiz Amaya, en el oficio R-1049 del 27 de noviembre de 2013. Soportada en el nuevo Código del Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011, Artículo 16.
5	Docente del INTEP, Diego Fernando Chamorro Escarria	Solicitó certificación de la experiencia en la Institución y sugerencias para evaluación de candidatos al cargo de Rector.	Amparo Sánchez Gutiérrez - Secretaria General	03/10/2013	18/10/2013	Si	SG-181 Se dio respuesta y se envió para conocimiento del Consejo Directivo	
6	Helbert Salinas Abadía y Otros funcionarios del INTEP	Funcionario de planta del INTEP, solicitan liquidación y cancelación de la prima extra semestral.	Germán Colonia Alcalde	03 de diciembre 2013		No	No se evidencia	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP  
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

AUDITORÍA 002

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los derechos de petición vigencia 2013

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
7.	Carlos Octavio Panesso Mayor, funcionario del INTEP,	Solicita evaluar la posibilidad que tiene como funcionario de planta, para acceder al cargo de profesional código 2044 grado 01 con funciones de Control Interno.	Comisión de Personal	17 de diciembre de 2013	24 de enero de 2014.	Si	Oficio CP-01 Respuesta normativa de cargos en provisionalidad.	
8	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Publicación Convocatoria	Amparo Sánchez Gutiérrez - Secretaria General	08/10/2013	18/10/2013	Si	SG- 188 Se anexaron evidencias de los documentos solicitados por el peticionario	
9	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Inhabilidad candidato al cargo de rector, Armando Santacruz Millán	Comisión de Garantías Electorales	13/10/2013	17/10/2013	Si	CG-013 Por no ser de competencia la Comisión, se realizarán las consultas ante los entes pertinentes.	
10	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Organización foro con los candidatos al cargo de Rector del INTEP.	Comisión de Garantías Electorales	16/10/2013	17/10/2013	Si	CG-08 Reglamentación Foro y Mesa Redonda	
11	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Solicitud Base de datos Institucionales para campaña de consulta para elección de Rector del INTEP 2013-2016	Comisión de Garantías Electorales	21/10/2013	21/10/2013	Si	CG-024 Reglamentación entrega base de datos Institucionales.	
12	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Publicidad candidatos a Rector del INTEP 2013-2016	Comisión de Garantías Electorales	16/10/2013	17/10/2013	Si	CG-02 Acogerse al cronograma establecido.	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE - INTEP  
SEGUIMIENTO DE DERECHO DE PETICIÓN

AUDITORÍA 002

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014

ELABORADO POR: MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

OBJETIVO: Realizar seguimiento a los derechos de petición vigencia 2013

Base legal: Circular Externa N° 001 de 2011 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial,

Nº	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	DIRIGIDO A	FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE RESPUESTA	OPORTUNIDAD	RESPUESTA	OBSERVACIONES
13	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Queja contra Funcionario	Comisión de Garantías Electorales	17/10/2013	21/10/2013	Si	CG-025 Remisión al Secretario General por ser de su competencia.	
14	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Solicitud de suspensión del proceso electoral	Comisión de Garantías Electorales	21/10/2013	30/10/2013	Si	CG-023 Se remitió al Consejo Directivo por ser de su competencia,	
15	Diego Fernando Chamorro Escarria, candidato al cargo de rector del INTEP	Base de Datos utilizadas por el Magister Germán Colonia Alcalde y publicidad engañosa	Comisión de Garantías Electorales	28/10/2013	12/11/2013	Si	CG-042 Se dio respuesta y se envió copia al Personero Municipal para su conocimiento	

**OBSERVACIONES**

Se presentó dificultad para realizar el seguimiento a los Derechos de Petición, debido a que no se evidencia un radicado al ser recibidos en la Institución. Los documentos fuente fueron revisados en el archivo de la Secretaría General .

Durante el periodo de convocatoria y elección del rector del INTEP , la Secretaría General y la Comisión de Garantías Electorales, dieron trámite a los nueve (9) derechos de petición recibidos.

El tema más reiterativo en los derechos de petición trató a cerca del pago de la prima extrasemestral a los funcionarios de planta administrativa, sobre lo cual el señor Rector informó que está buscando el sustento jurídico para tomar una decisión de fondo; de igual manera sucede con el pago de la prima de servicios para los docentes ocasionales y hora cátedra.

**CONCLUSIONES**

Se evidenció la oportuna respuesta a 13 de los 15 derechos de petición revisados, lo cual representa el 87% de cumplimiento por parte de los funcionarios responsables.

Se requiere sistematizar la radicación de los derechos de petición para controlar los tiempos de respuesta y así evitar sanciones por los entes de control.

Elaborado por:

Original firmado

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO